

MANIFIESTO DEL GOBERNADOR MILITAR DE OAXACA

BENITO ROCHA

OAXACA, ABRIL 28 DE 1813²¹⁰

Oaxaqueños.- Nunca aparecen más justificadas a los ojos de los sensatos las operaciones de un magistrado que cuando son más públicos y constantes los motivos que lo impelen a dictar providencias análogas a la salud común, y cuando ellas van a sofocar en su principio la irregularidad de unos procedimientos que disimulados sepultarían sin arbitrio al vecindario en un espantoso piélago de calamidades. Hace algún tiempo que varios europeos desagradecidos a los beneficios y gracias concedidas por la bondad sin límites del excelentísimo señor capitán general, don José María Morelos, y unos cuantos criollos ilusos enemigos de su bienestar y de su patria, no se ocupaban en otra cosa que en esparcir noticias vagas de todas clases, pero siempre funestas y nunca fundadas; de manera que conseguían mantener a este leal público en continuas agitaciones y sobresaltos, y poner trabas a algunos pusilánimes para que se declarasen franca y solemnemente por el saludable, útil y santo partido de la insurrección.

Otros, más crueles aún y más delincuentes, se extendían hasta llevar correspondencia con el enemigo, instruyéndolo prolijamente sobre el estado y fuerza de esta plaza con el depravado propósito de iluminarlo para el acierto de sus planes, caso que emprendiese la invasión de esta vasta provincia, o lo que es más seguro, para retraerlo de

²¹⁰ *Correo Americano del Sur*, X, Oaxaca, abril 29 de 1813.

un intento que en las actuales circunstancias le prepararía sin duda la ruina total de sus despreciables fuerzas.

No faltaba entre estos émulos intestinos quien emplease toda la eficacia de su persuasión en quebrantar la incorruptibilidad de algunos oficiales del ejército, para que, o desamparasen el augusto estandarte de la libertad americana, o auxiliaran al tirano cuando se presentase oportunidad; pero experimentó, para su confusión y vergüenza, en la firmeza de ellos, que hay pocas almas bajas y degradadas entre sus paisanos que pospongan la felicidad de su patria a una satisfacción vacía y miserable. Yo no podía desentenderme de semejantes excesos sin quedar responsable a mi conciencia, al señor capitán general, y a un pueblo que ha manifestado de tantos modos su fidelidad, patriotismo y amor a la justificada causa que defendemos.

Muy peculiar de mi obligación y ministerio ha sido siempre establecer el orden y tranquilidad, y por lo mismo el destruir medidas tan atroces que realizadas traerían seguramente consecuencias muy amargas y ruinosas al Estado. Ello no era de remediarse de otra suerte que separando del cuerpo político los miembros que pudieran comunicarle el contagio; pero no cortándolos de una vez, como lo ha hecho en iguales casos el generalmente repugnado y vicioso gobierno de México, sino sólo alejando de este suelo a los individuos que habéis visto marchar el día 24 del presente a vivir a otras poblaciones, donde no sean tan perjudiciales como en Oaxaca. Sin embargo de ser esta una determinación demasiado suave y benéfica, respecto de lo que justamente merecían los que la motivaron, no ha dejado de ofenderse mi genial sensibilidad bien acreditada en el tiempo de mi gobierno.

Así pues, fidelísimos habitantes, deponed ya el temor y recelo que os había ocupado por los embustes de algunos descontentadizos y cobardes. Confiad y creed que esos

bárbaros asoladores de la América no pueden venir por ahora a infestar estos pacíficos territorios, y que cuando su natural orgullo y audacia los condujese a tamaña temeridad retrocederían escarmentados y llenos de pavor. Restituiros a vuestra antigua tranquilidad. Vivid seguros de que el gobierno no os dejará abandonados a la ventura; y descansad en su actividad y celo, que no cesa de inquirir con prudencia y discernimiento si han quedado entre vosotros algunos restos de esos miserables díscolos y perturbadores del sosiego que habéis disfrutado desde que nuestras armas siempre vencedoras ocuparon esta dilatada provincia.

Oaxaca, abril 28 de 1813.— Benito Rocha.